



**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA No. 023

FECHA: Armenia, jueves 15 de diciembre de 2016

HORA: De las 7:00 horas a las 8:30 horas

ASISTENTES:

JORGE ENRIQUE GÓMEZ MARÍN

Presidente – Decano

GILBERTO GARCÍA ZULUAGA

Director Programa de Medicina

ANA PATRICIA PÉREZ SAAVEDRA

Directora Programa de Enfermería

CARLOS ALBERTO LONDOÑO CARDONA

Director Programa Seguridad y Salud en el Trabajo

OLGA ALICIA NIETO CÁRDENAS

Directora Programa Maestría y Doctorado en Ciencias Biomédicas

MILENA ELIZABETH GÓMEZ YEPES

Directora Programa Maestría en Prevención de Riesgos Laborales

CARMEN AYDE FERNÁNDEZ RINCÓN

Asesora de Investigaciones

BEATRIZ RESTREPO CORTÉS

Representante de los Docentes (Principal)

PATRICIA LANDAZURI

Representante de los Docentes (Suplente)

DIANA PATRICIA LONDOÑO BURITICÁ

Representante de los Docentes (Principal)

RODRIGO OCAMPO MEJÍA

Representante de los Docentes (Suplente)

MARÍA VICTORIA SALAZAR PALACIO

Representante de los Egresados (Principal)

RICHARD JAMES OROZCO GONZÁLEZ

Representante de los Egresados (Suplente)

DANIEL ALBERTO TABARES MONTOYA

Representante de los Estudiantes (Principal)

AUSENTES:

DIANA MARÍA PINILLA HERRERA

Asesora Proyección Social

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM
2. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA
3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS



3.1. Acta N° 020 de noviembre 21 de 2016 – sesión ordinaria

3.2. Acta N° 021 de noviembre 22 de 2016 – sesión virtual

3.3. Acta N° 022 de diciembre 1° de 2016 – sesión ordinaria

4. POSESIÓN Y TOMA DE JURAMENTO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES AL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD.

5. APROBACIÓN LABOR ACADÉMICA DE 2017-I

6. APROBACIÓN RESULTADOS DE ESTUDIO HOJAS DE VIDA DE LOS ASPIRANTES A DOCENTES OCASIONALES Y CATEDRÁTICOS PARA EL 2017-I

7. CORRESPONDENCIA

7.1. Memorando general N° 2016-IM24721 de noviembre 25 enviado por la directora de la Maestría en Prevención de Riesgos Laborales, en el cual remite el Reglamento de Trabajos de Grado para el trámite correspondiente. (Se anexa reglamento).

7.2. Memorando general N° 2016-IM25530 de diciembre 5 remitido por el Vicerrector de Extensión y Desarrollo Social, informando sobre la designación de Asesores de Extensión.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

El Presidente del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, doctor Jorge Enrique Gómez Marín, verificó e informó que hubo cuórum suficiente para deliberar y decidir.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, doctor Jorge Enrique Gómez Marín, dio lectura al orden del día. Una vez puesto en consideración los Consejeros recomendaron trasladar el punto 4. Posesión y Toma de Juramento de los Representes de los Docentes y los Estudiantes de la Facultad Ciencias de la Salud, al punto 3. APROBADO por unanimidad esta consideración.

3. POSESIÓN Y TOMA DE JURAMENTO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES AL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD.

Se hicieron presentes para la toma de posesión y juramento ante el Consejo de Facultad los representante de los docentes y los estudiantes, dando aplicación a la Resolución de Rectoría N° 2501 de noviembre 28 de 2016, para un período comprendido entre el 28 de noviembre del año 2016 hasta el 27 de noviembre del año 2020.

Representante de los docentes

BEATRIZ RESTREPO CORTÉS Principal

PATRICIA LANDAZURY Suplente

DIANA PATRICIA LONDOÑO B. Principal

RODRIGO OCAMPO MEJÍA Suplente

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co



Representante de los Estudiantes

Daniel Alberto Tabares Montoya Principal
 Mario Alejandro Rairán Penagos Suplente (No se hizo presente)

4. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

4.1. Acta N° 020 de noviembre 21 de 2016 – sesión ordinaria

El Presidente del Consejo dio lectura al acta referida página por página, la cual fue APROBADA por unanimidad por los Consejeros.

4.2. Acta N° 021 de noviembre 22 de 2016 – sesión virtual

El Presidente del Consejo dio lectura al acta N° 021 página por página, y fue APROBADA por unanimidad,

4.3. Acta N° 022 de diciembre 1° de 2016 – sesión ordinaria

El Presidente del Consejo dio lectura al acta mencionada página por página. En la página 6 del punto Propositiones y Varios 4.2., la Asesora de Investigaciones Carmen Ayde Fernández solicitó modificar la redacción relacionada con el caso del estudiante del programa de Enfermería John Haiver Ocampo. APROBADO por unanimidad la modificación del párrafo en mención por los Consejeros.

5. APROBACION LABOR ACADÉMICA PROGRAMAS DE LA FACULTAD DE 2017-I

De acuerdo a información por parte de la Vicerrectoría Académica, queda aplazada esta verificación y aprobación de labor académica, una vez se expida el Acuerdo del Consejo Superior mediante el cual se establecen los criterios y mecanismos de asignación de la labor académica y administrativa de los profesores de la Universidad del Quindío.

Se acordó que en esta sesión cada director presente un informe de novedades de agenda docente y en la primera sesión del mes de enero, sera aprobada la labor académica.

APROBADA, esta recomendación por parte de la Vicerrectoría Académica y el Presidente del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud.

5.1. Novedades Labor Académica Programa Maestría y Doctorado en Ciencias Biomédicas

La directora doctora Olga Alicia Nieto presentó la agenda académica correspondiente al primer semestre de 2017, informó que para el próximo año se cuenta con nuevos estudiantes, y se iniciarán labores en el mes de febrero. Aclaró que esta labor se elaboró teniendo en cuenta la nueva aplicación de agenda docente, por lo tanto será aprobada a partir de enero de 2017.

5.2. Novedades Labor Académica Programa de Enfermería

La directora Ana Patricia Pérez solicitó reconocer a los docentes del programa de Enfermería horas de proyección social en la agenda docente, a fin de sean certificadas como mínimo una (1) hora semanal.

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co



Al respecto el señor decano manifestó que presentará al Consejo Académico y a la Oficina de Proyección y Extensión considerar esta solicitud, una vez presente los argumentos de manera formal la directora del programa de Enfermería, en próxima sesión del consejo. Continúo la directora informando que se requieren siete (7) docentes de tiempo completo y tres (3) docentes de medio tiempo y éstos últimos convertirlos en tiempo completo. Aclaró el señor decano que el presupuesto destinado para este fin, no alcanza para la proyección presentada por la directora del programa de Enfermería, motivo por el cual no es posible aprobar esta agenda académica para el 2017-I, porque requiere más disponibilidad presupuestal. Solicitó a la directora Ana Patricia Pérez que de acuerdo al presupuesto existente para labor académica correspondiente al 2017, defina que se requiere y realizar consulta al respecto con la Vicerrectoría Académica. Así mismo indicó el señor decano que para realizar las conversiones de los docentes de planta de medio tiempo a tiempo completo, debe dar aplicación al Acuerdo del Consejo Superior N° 071 de septiembre de 1996.

La jefe Ana Patricia Pérez, solicitó a los Consejeros se le asigne un espacio de tiempo en la labor académica de la docente de planta CARMEN AYDÉ FERNÁNDEZ, para continuar con sus estudios de doctorado en "FORMACIÓN EN DIVERSIDAD", el cual está realizando desde el semestre anterior con la Universidad de Manizales, y que por motivos personales y académicos no pudo hacer uso de la figura de comisión de estudios. Señaló el señor decano, que se va realizar consulta con la Vicerrectoría Académica, con el fin de citar el Acuerdo mediante el cual se da aplicación a esta figura y posteriormente trasladar la solicitud al Consejo Académico.

5.3. Novedades Labor Académica Programa de Medicina

Informó el director doctor Gilberto García, que no hizo cambios en la labor académica para el 2017-I, solo queda pendiente la agenda de dos docentes de medio tiempo. La única novedad es el nombramiento de un docente para el área de Psiquiatría. Finalizó informando que se va a realizar la apertura en el SACES, para el tema de internacionalización.

En este punto de la reunión (9:00 am.), se retiró el presidente doctor Jorge Enrique Gómez Marín, quedando como encargado de presidir esta sesión, el doctor Gilberto García Z.

5.4. Novedades Labor Académica Programa de Maestría de Prevención en Riesgos Laborales

La directora Milena Elizabeth Gómez informó que para el 2017-I se completa el 4° semestre de la Maestría. Señaló que para el siguiente semestre sólo se han inscrito 6 aspirantes, por lo cual realizará solicitud de ampliación de inscripciones ante la Oficina de Admisiones y Registros.

5.5. Labor Académica Programa Seguridad y Salud en el Trabajo

Manifestó el director ingeniero Carlos Alberto Londoño, que teniendo en cuenta que las tres (3) convocatorias quedaron desiertas, deben nombrar por excepcionalidad las asignaturas de Inglés I y II y Planes de Emergencia.



Informó que presentó renuncia la docente catedrática LUZ EMILIA VILLEGAS LONDOÑO por lo tanto se hace necesario contratar a dos docentes catedráticos por excepcionalidad, para la respectiva orientación de actividades académicas que venía orientado la mencionada docente, tales como:

Fundamentos de seguridad y Salud, Educación en salud, Promoción y prevención, Saneamiento ambiental y Salud pública, Riesgos biológicos y Trabajos de grado.

Solicitó al respecto el señor decano, que el director del programa remita esta novedad por escrito justificando el reemplazo de una docente por dos docentes.

6. APROBACIÓN RESULTADOS DE ESTUDIO HOJAS DE VIDA DE LOS ASPIRANTES A DOCENTES OCASIONALES Y CATEDRÁTICOS PARA EL 2017-I

Cabe anotar que las hojas de vida de esta convocatoria fueron calificadas bajo la normatividad del Acuerdo N° 1279. Los aspirantes que clasificaron la revisión de la hoja de vida, continúan para la presentación de la prueba pedagógica.

6.1. Resultados Hojas de vida Programa de Enfermería

Informó la directora Ana Patricia Pérez, que solicitará a la oficina Jurídica revocar estas convocatorias, en razón a que presupuestalmente no es posible asumir los 5 tiempos completos. Por tanto se debe modificar las convocatorias N°s. 01, 02, 03, 04, y 05 de tiempos completos a medios tiempos y la convocatoria N° 06 de catedrático a medio tiempo. Aclaró que fueron calificadas las hojas de vida de los aspirantes, pero no serán publicados estos resultados, hasta tener respuesta de la Oficina Jurídica.

CONVOCATORIA N° 1 – OCASIONAL TIEMPO COMPLETO (Elementos del cuidado III)

NOMBRE	CEDULA	CALIFICACIÓN HOJA DE VIDA	CUMPLE REQUITOS		CITACIÓN PRUEBA CIENTÍFICA- PEDAGÓGICA		
			SI	NO	Día	Hora	Lugar
LAUREN VALENCIA	41940284	197.83	X		17	7:30	Salón 402 FCS
INGRID P. CALDERÓN	1115077284			X			
GLORÍA ARIAS SOLARTE	27090096			X			

CONVOCATORIA N° 2 – OCASIONAL TIEMPO COMPLETO (Cuidad Integral Enfermería al Anciano))

NOMBRE	CEDULA	CALIFICACIÓN HOJA DE VIDA	CUMPLE REQUITOS		CITACIÓN PRUEBA CIENTÍFICA- PEDAGÓGICA		
			SI	NO	Día	Hora	Lugar
CAMILO ÁNGEL DÍAZ	1097395042	301.02	X		17	8:00	Salón 402 FCS

CONVOCATORIA N° 3 – OCASIONAL TIEMPO COMPLETO (Cuidad Integral Enfermería al Anciano))

NOMBRE	CEDULA	CALIFICACIÓN HOJA DE VIDA	CUMPLE REQUITOS		CITACIÓN PRUEBA CIENTÍFICA- PEDAGÓGICA		
			SI	NO	Día	Hora	Lugar
JHON JAMES PÉREZ	14702760	218	X		17		Salón 402 FCS



CONVOCATORIA N° 4 – OCASIONAL TIEMPO COMPLETO (Cuidad Integral Enfermería al Joven y adulto mayor)

NOMBRE	CEDULA	CALIFICACIÓN HOJA DE VIDA	CUMPLE REQUITOS		CITACIÓN PRUEBA CIENTÍFICA- PEDAGÓGICA		
			SI	NO	Día	Hora	Lugar
PAULA A. DUQUE L.	41940200	301.02	X		17	9:00	Salón 402 FCS
MAYRA A. BENITEZ D.	1094903825	243,56	X		17	9:30	Salón 402 FCS
MARTA CLARET OSPINA	42077608	308.3	X		17	10:00	Salón 402 FCS

CONVOCATORIA N° 5 – OCASIONAL TIEMPO COMPLETO (Cuidad Integral Enfermería al Joven y adulto mayor)

NOMBRE	CEDULA	CALIFICACIÓN HOJA DE VIDA	CUMPLE REQUITOS		CITACIÓN PRUEBA CIENTÍFICA- PEDAGÓGICA		
			SI	NO	Día	Hora	Lugar
ANGELA M. ESCOBAR	1094907572	215,61	X		17	10:30	Salón 402 FCS
MA. FABIOLA LONDOÑO	41910728	214,52	X		17	11:00	Salón 402 FCS

CONVOCATORIA N° 6 – OCASIONAL TIEMPO COMPLETO (Elementos del cuidado III)

NOMBRE	CEDULA	CALIFICACIÓN HOJA DE VIDA	CUMPLE REQUITOS		CITACIÓN PRUEBA CIENTÍFICA- PEDAGÓGICA		
			SI	NO	Día	Hora	Lugar
ELIANA FAISURY ARIAS	1094912338	239.12	X		17	11:30	Salón 402 FCS

Quedó pendiente de aprobación los resultados de la convocatoria docente del programa de Enfermería, una vez se obtenga respuesta sobre la disponibilidad presupuestal para contratar a los docentes que aprobaron la revisión de hoja de vida.

6.2. Resultados hojas de vida programa de Medicina

Informó el director doctor Gilberto García que de las cinco (5) convocatorias para catedrático, cinco de ellas cumplen requisitos y una (1) quedó desierta por que no se presentaron aspirantes, en consecuencia se debe nombrar un catedrático por excepcionalidad para el próximo semestre (médico internista). Debido a las modificaciones en la distribución de grupos por Plan de Mejora y ofrecer una mejor oportunidad de formación, dado que la evaluación al final del semestre se encontró deficiencias y el Consejo Curricular recomendó incluir un docente catedrático en esta área. Adicionalmente solicitó el nombramiento de un cirujano cardiovascular por necesidad del servicio, teniendo en cuenta que el doctor JULIAN MORALES ECHEVERRY presentó renuncia. Los Consejeros recomendaron enviar mensaje de reconocimiento al doctor Morales por su labor desempeñada ante el programa de Medicina. APROBADO por unanimidad.

CONVOCATORIA N° 1 – CATEDRÁTICO (Salud del adulto y del adulto mayor)

NOMBRE	CEDULA	CALIFICACIÓN HOJA DE VIDA	CUMPLE REQUITOS		CITACIÓN PRUEBA CIENTÍFICA- PEDAGÓGICA		
			SI	NO	Día	Hora	Lugar
YORLADY UCAMOCHA PÉREZ	52364091	232	X		18/01/16	9:00	Aula Fac. C.S



CONVOCATORIA N° 2– CATEDRÁTICO (Salud del adulto y del adulto mayor)

NOMBRE	CEDULA	CALIFICACIÓN HOJA DE VIDA	CUMPLE REQUISITOS		CITACIÓN PRUEBA CIENTÍFICA- PEDAGÓGICA		
			SI	NO	Día	Hora	Lugar
GUILLERMO E. RAMIREZ CAMACHO	79142299	313	X		18/01/16	9:30	Aula Fac.C.S

CONVOCATORIA N° 3– CATEDRÁTICO (Salud del adulto y del adulto mayor)

NOMBRE	CEDULA	CALIFICACIÓN HOJA DE VIDA	CUMPLE REQUISITOS		CITACIÓN PRUEBA CIENTÍFICA- PEDAGÓGICA		
			SI	NO	Día	Hora	Lugar
DESIERTA							

CONVOCATORIA N° 4– CATEDRÁTICO (Nutrición y Metabolismo; Respiración y Circulación; Urinario y Reproductivo)

NOMBRE	CEDULA	CALIFICACIÓN HOJA DE VIDA	CUMPLE REQUISITOS		CITACIÓN PRUEBA CIENTÍFICA- PEDAGÓGICA		
			SI	NO	Día	Hora	Lugar
MÓNICA LILIANA RINCÓN ANDRADE	1094880232	190	X		18/01/16	10:30	Aula Fac.C.S

CONVOCATORIA N° 5– CATEDRÁTICO

NOMBRE	CEDULA	CALIFICACIÓN HOJA DE VIDA	CUMPLE REQUISITOS		CITACIÓN PRUEBA CIENTÍFICA- PEDAGÓGICA		
			SI	NO	Día	Hora	Lugar
HÉCTOR MIGUEL MOSQUERA PRIETO	79425319	242	X		18/01/16	11:00	Aula Fac.C.S

6.3. Resultados hojas de vida programa de Seguridad y Salud en el Trabajo

El director del programa informó que las tres (3) convocatorias para docentes catedráticos quedaron desiertas, por no cumplimiento de requisitos por parte de los aspirantes.

CONVOCATORIA N° 01 – DOCENTE CATEDRÁTICO

ÁREAS / ESPACIOS ACADÉMICOS	LUGAR (CREAD/CERES)*	HORARIO**
INGLES I INGLÉS II	ARMENIA, PEREIRA CALI, BUGA	AM – PM AM - PM

CONVOCATORIA N° 02 – DOCENTE CATEDRÁTICO

ÁREAS / ESPACIOS ACADÉMICOS	LUGAR (CREAD/CERES)*	HORARIO**
INGLÉS I INGLÉS II	MANIZALES, BUGA BUENAVENTURA, PEREIRA	AM – PM AM - PM

CONVOCATORIA N° 03 – DOCENTE CATEDRÁTICO

ÁREAS / ESPACIOS ACADÉMICOS	LUGAR (CREAD/CERES)*	HORARIO**
PLANES DE EMERGENCIA RIESGOS FÍSICOQUÍMICO PLANES DE EMERGENCIA	ARMENIA, PEREIRA CALI, BUGA MANIZALES, BUGA	AM – PM AM - PM

7. CORRESPONDENCIA RECIBIDA



7.1. Memorando general N° 2016-IM24721 de noviembre 25 enviado por la directora de la Maestría en Prevención de Riesgos Laborales, en el cual remite el Reglamento de Trabajos de Grado para el trámite correspondiente. (Se anexa reglamento).

Informó la directora de la Maestría, que de acuerdo con el equipo conformado por el Consejo Curricular y la Vicerrectoría Académica, no está claro el tema de modalidades de profundización en comparación con otras universidades.

El presidente encargado, doctor Gilberto García, recomendó que se debe ajustar a la normatividad de la Universidad del Quindío. Además es necesario que el doctor Jorge Enrique Gómez conozca el Reglamento de Trabajos de Grado y presente en el próximo Consejo de Facultad las observaciones a que haya lugar.

7.2. Memorando general N° 2016-IM25530 de diciembre 5 remitido por el Vicerrector de Extensión y Desarrollo Social, informando sobre la designación de Asesores de Extensión. Al respecto manifestó el doctor Gilberto García, que se debe replantear la agenda docente de la doctora Diana María Pinilla, quien actualmente representa a la Facultad como la Asesora de Extensión por lo tanto se hace necesario asignarle el tiempo para esta labor. Así mismo invitó el Vicerrector de Extensión a los directores de programa a designar un docente que podrá tener hasta cuatro horas semanales en la labor académica.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

8.1. Presentó la directora Ana Patricia Pérez del Programa de Enfermería, la solicitud de ascenso al escalafón docente de la categoría de Auxiliar a la categoría de Asistente de la profesora ocasional EDNA JOHANA MONDRAGÓN SÁNCHEZ.

Una vez revisados los soportes, se encontró que aún no está completa la documentación, los Consejeros recomendaron solicitarle a la docente la documentación para presentarlos en próxima sesión.

8.2. Dio lectura la directora Ana Patricia Pérez al oficio N° 2016-OI4501 de la Secretaría General, mediante la cual el Consejo Académico de la Universidad del Quindío aprobó solicitarle estudiar la viabilidad de la transferencia externa de la joven estudiante LUCY ARANGO. Lo anterior con fundamento de la directora de Bienestar Familiar, teniendo en cuenta que la joven mencionada hace parte de la población vulnerable.

Enterados los Consejeros del contenido de la comunicación, manifestaron que no hay soportes suficientes, tales como pruebas de estado, para considerar viable esta solicitud. Recomendaron a la directora dar respuesta a esta comunicación.

8.3. La profesora Carmen Ayde Fernández informó que se viene realizando un trabajo desarticulado entre el Comité Técnico de Investigaciones y el Comité de Bioética de la Facultad. Teniendo en cuenta que llegaron los proyectos y se valoraron por parte del Comité Técnico de Investigaciones de la Facultad y se remitieron a Vicerrectoría de Investigaciones, posteriormente fueron enviados al Comité de Bioética de la Facultad y aún no se han reenviado (por parte de este Comité) a la Vicerrectoría de Investigaciones, para continuar con el proceso. Agregó que es importante determinar la ruta de envío de los proyectos para la Vicerrectoría después de que sean valorados por el Comité de Bioética de la Facultad.

Informó que con los Semilleros sucede igual, es necesario clarificar estas rutas a fin de que los procesos sean transparentes ante los investigadores. Recomendó que antes de culminar el año en curso, debe quedar oficialmente las rutas y procesos para que se dé

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co



claridad a los investigadores fortaleciendo con esto la calidad y en consecuencia la Acreditación.

Preguntó la doctora Olga Alicia Nieto, qué dentro del contexto de la universidad cómo quedaría, puesto que la Vicerrectoría de Investigaciones estableció unos plazos?

Al respecto manifestó el doctor Gilberto García, que el próximo lunes 19 de diciembre, se define, en razón a que es fundamental señalar bien estas rutas dentro del Comité de Bioética de la Facultad.

8.4. Informó el doctor Richard James Orozco, que en el Área de Cirugía se nombró a la doctora MARÍA ELENA GAITÁN, por la renuncia presentada por el doctor JULIÁN MORALES ECHEVERRY; con esta nueva designación se generarán algunos cambios. Agregó el doctor Gilberto García que este Consejo, envié al doctor Julián Morales Echeverry una nota de reconocimiento por su valioso aporte al programa de Medicina y a la Facultad. APROBADO por unanimidad enviar este mensaje.

8.5. La consejera Diana Patricia Londoño, señaló los docentes del programa de enfermería, no fueron informados sobre la construcción de los núcleos comunes de la facultad en Salud Pública, pero manifestaron su interés en hacer parte de este proceso. Al respecto consultó si es posible que puedan participar.

Manifestó al respecto la doctora Olga Alicia Nieto, que se envió una propuesta por parte del doctor Ricardo García Fonseca, en donde el trabajo conjunto existen unas áreas comunes que se realizarán con el programa de Enfermería y se deben reforzar unos temas. Agregó la jefa Ana Patricia Pérez que la propuesta del doctor García no la ha recibido todavía, por lo tanto no conoce el formato final para poderlo socializar con los docentes del programa de Enfermería.

Aclaró el doctor Gilberto García, que se trata de una propuesta que no se ha definido, se va a buscar organizarla como núcleo común de la facultad, es una parte introductoria, que pretende que sean comunes.

Finalmente se propuso establecer una reunión con todos los docentes del área de salud pública. APROBADO.

De todas maneras la jefa Ana Patricia, solicitó que se trabaje de manera ampliada con todos los interesados, y no en cabeza de una sola persona.

8.6. Se dio lectura a la comunicación de la bacterióloga ELIZABETH TORRES MORALES, del Centro de Investigaciones Biomédicas, solicitando permiso y apoyo económico para viajar a la ciudad de Munich Germany, del 17 al 27 de enero de 2017, con el fin de realizar entrenamiento en la planta de Mikrogen Diagnostik.

Los Consejeros se dieron por enterados del contenido de la comunicación anterior, y manifestaron que desde este Consejo no es posible otorgar el permiso ni el apoyo económico, porque se trata de una funcionaria administrativa.

8.7. Comunicación de diciembre 15 de 2016 del director del programa de Seguridad y Salud en el Trabajo mediante el cual presenta la solicitud de ascenso en el escalafón del docente catedrático JORGE HUMBERTO MOSQUERA ÁLVAREZ.

Se procedió a revisar la documentación y recomendaron los Consejeros continuar con el trámite correspondiente, toda vez que cumple con los requisitos establecidos en el Acuerdo N° 0002 de febrero 18 de 200 del Consejo Superior artículo tercero.



Agregó informando el director que la docente catedrática LUZ EMILIA VILLEGAS LONDOÑO, presentó renuncia por motivos de índole personal, por lo que se hace necesario contratar a dos docentes por excepcionalidad para la respectiva orientación de las siguientes actividades académicas:

Fundamentos en seguridad, Educación en Salud, Promoción y prevención, Saneamiento ambiental y salud pública, Riesgos biológicos, y Trabajos de grado.

APROBADO.

8.8. Memorando general N° 2016-IM26305 de diciembre 15, dirigida por el director del Programa de Medicina, en el cual solicita agendar para el próximo Consejo de Facultad, la revisión de la plantilla para renovación de Acreditación del Programa en el SACES. APROBADO.

FINALIZADA ESTA SESIÓN A LAS 8.30 AM.

JORGE ENRIQUE GÓMEZ MARÍN
Presidente

MARÍA VICTORIA SALAZAR PALACIO
Secretaria